

**SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL
DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2016.**

En la población de Tangancícuaro de Arista de Michoacán de Ocampo, siendo las 16:00 horas del día 19 de Octubre del 2016, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva No 105 norte, se llevó a cabo sesión ordinaria de ayuntamiento de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo de los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal. Los integrantes del H Ayuntamiento conformado por el C. Mtro. Arturo Hernández Vázquez Presidente Municipal, El C. L.I Roberto García Escobar Síndico Municipal y los C.C. Profa. María Del Refugio Álvarez Cortes, Dr. José Román Villaseñor Tamayo. C. Noemí Alejos Contreras, C. Evaristo Valdez Ramírez, Lic. Alejandra Patricia Mariscal Peña, C. Georgina Béjar Leyva y el Dr. Rogelio Barrón Zamora Todos ellos Regidores del Ayuntamiento, asistidos por el C. Lic. Jesús Melgoza Mercado, Secretario del Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

- 1.-Pase de lista.
- 2.-Lectura del Orden del día para su aprobación, en su caso.
- 3.-Lectura del acta anterior y su aprobación, en su caso.
- 4.-Atención a la Ciudadanía.
- 5.-Informe de avances y seguimiento de acuerdos y comisiones.
- 6.-Presentación de la Cuenta Pública del tercer trimestre del año 2016; así como autorización para las modificaciones al presupuesto y plantilla del personal.
- 7.-Informe trimestral del Contralor.
- 8.-Autorización al Presidente Municipal Mtro. Arturo Hernández Vázquez para firmar el convenio de “Fortalecimiento Financiero para inversión 2016”.
- 9.-Autorización para la ejecución de la obra “Construcción de aulas en escuela primaria Lázaro Cárdenas de Tangancícuaro, Michoacán”.
- 10.-Autorización para la ejecución de la obra “Rehabilitación de viviendas en pisos en la comunidad de Guarachanillo y Patamban.

11.-Autorización para firmar convenio de colaboración con caja Morelia Valladolid para otorgar créditos a comerciantes.

12.-Autorización para celebrar un contrato de Permuta de Terreno Propiedad del Ayuntamiento.

13.-Asuntos Generales.

PUNTO NÚMERO UNO.- Da inicio la sesión con el pase de lista comprobándose la presencia ocho de los nueve miembros del cabildo, faltando la regidor C. Noemí Alejos Contreras, por lo que se declara legal la sesión.

PUNTO NÚMERO DOS.- En este punto el Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día y una vez concluida se aprueba por unanimidad.

PUNTO NÚMERO TRES.- Al continuar la sesión, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al acta de la Sesión Ordinaria número 38 de fecha 07 de Octubre de 2016 y una vez analizada el cabildo la autoriza de manera unánime.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- El secretario del ayuntamiento comunica al pleno que en esta ocasión no hay ciudadanos por atender, por lo que se continúa con el orden del día.

PUNTO NÚMERO CINCO.- En este punto el secretario del ayuntamiento informa lo siguiente:

A.- se cumplió el acuerdo No. 129 correspondiente al punto No. 07 del acta de la sesión ordinaria No. 34 de fecha 05 de Agosto del 2016 donde se autoriza dar de baja bienes del patrimonio.

Por otra parte, el Presidente Municipal informa que en relación a seguridad pública se han tenido reuniones periódicas con el Director Comandante Gustavo Marco Barrera Cadena y los subcomandantes para dar solución al problema de los robos, y se está trabajando a marchas forzadas con los pocos recursos con los que se cuentan pero ya se han hecho solicitudes de patrullas al Gobierno del Estado y a los diputados locales, además de que se iniciarán campaña para invitar a la población a que denuncie y que nos ayudemos y cuidemos entre todos además de que se pretende incrementar el número de elementos principalmente con personas del municipio. Además de informar que seguridad pública ha hecho detenciones pero desafortunadamente no pasa nada debido a que el nuevo sistema de justicia penal parece proteger más a los delincuentes, algo que nos provoca mucha frustración pero se seguirá trabajando implementando nuevas estrategias.

PUNTO NÚMERO SEIS.- El presidente Municipal solicita al Tesorero Municipal C.P. Jorge Martínez Fernández realice la presentación de la cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre del año 2016 integrado por los meses de Julio, Agosto y Septiembre. Por lo que el Tesorero Municipal procede a realizar su exposición de la misma, la cual, ya una vez analizada y discutida es aprobada por los integrantes del H Ayuntamiento de manera unánime. De igual forma solicita que se autoricen las modificaciones a la plantilla del personal y al presupuesto del ejercicio del tercer trimestre del año, lo cual se aprueba por unanimidad.

PUNTO NÚMERO SIETE. Hace uso de la voz el Contralor Municipal C.P. José Blanco Ruiz y conforme a lo establecido en el artículo 59 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal presenta al pleno su informe trimestral correspondiente a los meses de Julio, Agosto y Septiembre del 2016, expone el punto dando lectura a su informe. Analizado es sometido a votación siendo aprobado de manera unánime.

PUNTO NÚMERO OCHO.- Toma la palabra el Presidente Municipal Mtro. Arturo Hernández Vázquez, para solicitar autorización al cabildo para firmar el convenio de “Fortalecimiento Financiero para inversión 2016” para la ejecución de la obra “Construcción de aulas en escuela primaria Lázaro Cárdenas de Tangancícuaro, Michoacán” con un monto de \$10, 000,000.00 (Diez Millones de Pesos 00/100 M.N.) y la modalidad de ejecución será por contrato. Se expone el punto y se analiza para posteriormente someterse a votación y aprobarse por unanimidad.

PUNTO NÚMERO NUEVE.- Continuando con la sesión el Presidente Municipal pide autorización al pleno para la ejecución de la obra “Construcción de aulas en escuela primaria Lázaro Cárdenas de Tangancícuaro, Michoacán” por un monto de \$10, 000,000.00 (Diez Millones de Pesos 00/100 M.N.), la modalidad de ejecución será por contrato. Después de analizar el punto se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

PUNTO NÚMERO DIEZ.- Sigue con la palabra el Presidente Municipal y pide autorización para la ejecución de la obra “Rehabilitación de vivienda en pisos en la comunidad de Guarachanillo y Patamban” por un monto total de \$169,764.00 (Ciento Sesenta y Siete Mil Setecientos Sesenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.); aplicándose \$42,441.00 (Cuarenta y Dos Mil Cuatrocientos Cuarenta y Un Pesos 00/100 M.N.) en la comunidad de Guarachanillo y \$127,

323.00 (Ciento Veintisiete Mil Trescientos Veintitrés Pesos 00/100 M.N.) en la comunidad de Patamban. La obra se realizará en una sola etapa con recurso 100% federal gracias al apoyo otorgado por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). Se analiza el punto y se somete a votación aprobándose por unanimidad.

PUNTO NÚMERO ONCE.- aquí, el Presidente Municipal pide al pleno que se autorice la firma del convenio con Caja Morelia Valladolid para otorgar créditos a comerciantes del municipio hasta por la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.) teniendo un plazo de 12 meses para pagar con un interés del 1.7%. El ayuntamiento aportará la cantidad de \$100,000.00 (Cien Mil Pesos 00/100 M.N.) y es quien enviará a las personas con un documento aunque eso no garantiza que se le otorgue el crédito ya que se debe de cumplir con los requisitos solicitados por la caja. Se analiza el punto para ser sometido a votación y aprobarse por unanimidad.

PUNTO NÚMERO DOCE.- En este punto el Presidente Municipal comenta que el señor Jesús Rodríguez Zamora propietario del Fraccionamiento “Valle Verde” propuso cambiar el área de donación propiedad del Ayuntamiento el cual mide 10,900 metros cuadrados por otro terreno de su propiedad que mide 11,000 metros cuadrados y está pegado al terreno que se tenía destinado para panteón en la colonia del Gato; lo cual hace atractiva la propuesta ya que al tener más terreno da oportunidad a realizar una obra grande de alto impacto para el municipio. Pero por otro lado, y para hacer las cosas conforme a derecho propone que se comisioné al Síndico Municipal y al Jurídico del ayuntamiento para que analice y revise todo lo necesario para hacer la enajenación ya que se trata de un bien del dominio público y que posteriormente se presente la propuesta ya bien fundamentada al pleno para que se resuelva. Después de analizar y discutir la propuesta del Presidente Municipal es sometida a votación y aprobada por unanimidad.

PUNTO NÚMERO TRECE.- Asuntos Generales.- la Regidora C. Georgina Béjar Leyva comenta que la zona de los puesto ambulantes de la plaza está muy sucia y ya hay un acuerdo de cabildo donde se manifestaba que cada comerciante debía limpiar el espacio utilizado; el presidente municipal le pide que vaya con el encargado de comercio y le indique las zonas sucias para que haga lo necesario para que se limpie. Por otro lado la regidora Lic. Alejandra Patricia Mariscal Peña dice que hay una solicitud de transporte para los estudiantes de Patamban; el Presidente le dice que ya se ofrece el servicio todos los

días ya que se mandan dos camiones a las comunidades para traerlos en las mañana y llevarlos por las tardes, que si están interesados acudan con el oficial mayor para que se coordinen.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 17:29 horas del día 19 de Octubre del 2016 firmando de conformidad los que en ella intervinieron Doy Fe C. Lic. Jesús Melgoza Mercado, Secretario del Ayuntamiento.

Mtro. Arturo Hernández Vázquez

Presidente Municipal

L.I. Roberto García Escobar

Síndico Municipal

REGIDORES

Mtra. María del Refugio Álvarez Cortes

Dr. José Román Villaseñor Tamayo

C. Evaristo Valdez Ramírez

Lic. Alejandra Patricia Mariscal Peña

C. Georgina Béjar Leyva

Dr. Rogelio Barrón Zamora

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Reunión Ordinaria No.39 del día 19 de Octubre de 2016.

Lic. Jesús Melgoza Mercado
Secretario Municipal

